

**LOS LIBROS DE CUENTAS DE LA**  
***CASA DE LA MONEDA DE BARCELONA***  
**DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA**  
**(1808-1814)**



**PILAR GRACIA LORÉS**



**ASOCIACIÓN NUMISMÁTICA ESPAÑOLA**  
**BARCELONA 2007**

## SUMARIO

Pág.

13 **Presentación**

### PARTE PRIMERA

15 **Bibliografía**

18 **Cataluña antes de la Guerra de la Independencia.**

Situación económica del Principado.  
La Junta de Comercio.  
Finales del siglo dieciocho.  
Organización político social del país.  
La sociedad catalana.  
Barcelona en vísperas de la Guerra.

20 **La Guerra de la Independencia.**

La insurrección catalana y el período Duhesme.  
El período del general Saint-Cyr.  
El período del mariscal Augerau.  
La anexión de Cataluña al Imperio Francés.  
El período McDonald-Mathieu.  
El Régimen Civil.  
La decadencia del Imperio Francés.  
El período del mariscal Suchet.  
Final de la Guerra en Cataluña.  
Fin de la ocupación de Barcelona por los franceses.

23 **La Casa de la Moneda de Barcelona.**

Reapertura de la Ceca de Barcelona.  
Acuñaación de moneda en la Ceca.  
Clausura de la Ceca.  
Organización de la Casa de la Moneda.  
Detalle del personal administrativo.  
Glosario de palabras.  
Medidas de peso.  
Cálculo de las acuñaciones.  
Sistemas monetarios.

29 **Monedas acuñadas en la Casa de Moneda desde 1808 hasta 1814.**

Bando por el que se restablece en la ciudad de Barcelona la antigua Casa de la moneda para acuñar oro, plata y cobre.  
Decreto por el que se manda convertir en ochavos los Ardites de Cataluña.  
Decreto por el cual se manda acuñar oro del valor de 20 pesetas.

## PARTE SEGUNDA

Pág.  
35 **Relación de los 148 libros manuscritos.**

Con el fin de organizar los Libros de Cuentas de forma sistemática y en un orden cronológico lógico, se ha cambiado la numeración que originalmente se había dado a los libros en el Archivo de la Corona de Aragón (ACA) al catalogarlos. Sin embargo, para facilitar su consulta, se ha añadido una segunda columna, en la que se indica la numeración que conservan en el Archivo.

Iniciales utilizadas:

<b>ACA</b>	Numeración de los Libros en Archivo Corona Aragón.
<b>RM</b>	Receptor de Metales.
<b>PL</b>	Platero.
<b>A</b>	Acuñador.
<b>F</b>	Fundidor.
<b>T</b>	Tesorero.

<b>ADMINISTRACION AGOSTO 1808-MAYO 1812.</b>			
Pág. 38	ACA 1/89	Libros 1 a 89	1808-1814. Registro de entrada de metales de oro y plata. RM
			<b>OPERACIONES DE LA PLATA</b>
39	111	Libro 90	1809-1812. RM
40	96	Libro 91	Plata de varia ley recibida de varios. 1808-1812. RM/PL
42	93	Libro 92	Salida de plata labrada por entrega al Platero para fundir y hacer rieles y cospeles. 1808-1812. RM
43	110	Libro 93	Entrada de plata en rieles comprados. 1808-1812. RM
44	109	Libro 94	Recepción de plata en barras, rieles y cospeles. 1809-1812. RM
46	97	Libro 95	Recepción de plata en rieles y cospeles fundidas en esta casa. 1808-1812. RM
48	105	Libro 96	Plata en rieles, cospeles y panes de ampolla, cobre, etc. Para acuñar moneda. 1808-1812. RM
50	108	Libro 97	Rieles de plata para aleaciones de duros y medios duros y pesetas. Metal entregado al platero para aleaciones de pesetas. 1808-1809. RM/PL
53	90	Libro 98	Plata para rieles y devolución en rieles. Plata al Platero para acuñar monedas y monedas entregadas a cambio. Plata para hacer cospeles y cospeles de plata recibidas. 1808-1812. RM/PL/T
			Entrada de plata de varia ley.
			Entrada de plata acuñada.
			Plata acuñada entregada al Tesorero.
			Entrada de plata acuñada recibida del Platero.
			Plata acuñada entregada al Tesorero.
			Limaduras y granalla recibida del Platero.
			Limaduras y granalla entregadas al Platero.

Pág.	ACA			
53	90	Libro 98	Salida de plata para rieles y cospeles. 1808-1812	
61	136	Libro 99	Plata recibida del Receptor de Metales para refundir y acuñar moneda. Entrega en monedas, limaduras, granalla y cortaduras. Plata entregada al Receptor de Metales en monedas, limaduras, granalla y cortaduras. Plata y cobre recibidos para el acuño de pesetas y pesetas entregadas en retorno.	
69	95	Libro 100	1808-1812 Entrada de limaduras y granalla por entrega al Receptor de Metales y salida para cospeles. Entrada de cortaduras de duro y salida de las mismas por entrega al Platero. Entrada de cortaduras de peseta y salida de las mismas por entrega al Platero. Entrada de plata de la escobilla, panes de ampolla y granalla y su salida para cospeles. Moneda de plata de 10ad 18gr de ley recibida y salida de la misma. Moneda de plata de 9ad 12gr de ley recibida y salida de la misma.	PL/RM
81	91	Libro 101	1808-1812. Entrada de plata de varia ley.	RM
83	92	Libro 102	1808-1812. Entrega de plata en rieles de la casa. Cospeles recibidos del Platero. Cortaduras recibidas del Platero. Cortaduras de peseta recibidas del Platero.	RM/PL
87	101	Libro 103	1809-1812.	RM/PL
89	106	Libro 104	Plata labrada entregada al Platero y rieles de plata recibidos del mismo. 1809-1812.	RM/PL
93	102	Libro 105	Plata labrada, limaduras y granalla, panes de ampolla y escobilla para hacer cospeles. Plata entregada para cospeles y retorno en cospeles de plata. 1809.	RM/PL
96	103	Libro 106	Plata en rieles, cospeles y cortaduras para acuñar moneda y duros y medios duros, limaduras y cortaduras recibidas del Platero. Plata y cobre para fundir y hacer pesetas y retorno en pesetas. 1810-1812.	RM/PL
100	137	Libro 107	Plata al Platero para fundir y hacer duros y su retorno en duros, limaduras y cortaduras. Plata y cobre para fundir y hacer pesetas y su retorno en pesetas. 1808-1812.	A/RM
100	137	Libro 107	Plata labrada recibida del Receptor de Metales para fundir y hacer rieles. Rieles de plata entregados al Receptor de Metales. Plata labrada y en rieles para el apartado del oro y mi entrega al Receptor de Metales.	
100	137	Libro 107	<b>OPERACIONES DEL ORO.</b> Oro labrado y en rieles recibido y rieles y cospeles entregados al Receptor de Metales. Oro en rieles, cortaduras y limaduras recibidos para fundir y mi entrega en doblones y cortaduras en retorno. Rieles y cospeles procedentes del oro labrado. Oro labrado recibido del Receptor de Metales. Plata labrada, limaduras y granalla y panes de ampolla recibidos del Receptor de Metales y cospeles de plata entregadas en retorno. Panes de ampolla y granalla de escobilla entregados al Receptor de Metales.	
109	113	Libro 108	1811-1812.	RM

Pág.	ACA			
109	113	Libro 108	Oro labrado comprado a varios y entregado al Platero.	
112	114	Libro 109	Oro comprado en quilates varios. 1811-1812.	RM
115	121	Libro 110	Oro labrado comprado a varios y entregado al Platero. Entrada de oro en quilates varios. 1812.	RM/PL
118	117	Libro 111	Oro para el apartado y retorno en rieles. Oro para fundir y retorno en doblones y cortaduras. Oro para fundir y rieles recibidos. 1812	RM/PL/T
121	119	Libro 112	Entrada de oro en rieles y salida por entrega al Platero. Entrega de plata para el apartado del oro y salida por entrega al Platero. Limaduras y cortaduras recibidas y entregadas al Platero. Oro acuñado recibido y entregado al Tesorero. 1812.	RM
123	130	Libro 113	Oro en rieles y su entrega al Platero. Plata para el apartado del oro. Limaduras y cortaduras y su entrega al Platero. Oro acuñado y su entrega al Tesorero.	
			<b>OPERACIONES DEL COBRE</b>	
128	131	Libro 114	1808-1812. Entrada de metal en bronce, roseta y cortaduras. 1808-1810. Entrada de metal en bronce, roseta y cortaduras. 1810-1812. Metal en plancha. Metal en máquinas y utensilios. Utensilios y aleaciones.1808-1812.	RM
136	128	Libro 115	1808-1812. Cobre procedente de las Reales Atarazanas y entregado al Fundidor. Bronce procedente de las Reales Atarazanas entregado al Fundidor. Bronce de la campana del Ayuntamiento entregado al Fundidor. Cobre comprado a varios entregado al Fundidor. Cobre en barras recibido y entregado al Fundidor. Cortaduras recibidas y entregadas al Fundidor. Monedas recibidas del Acuñador y entregadas al Tesorero.	RM/ A
140	132	Libro 116	1808-1812. Rieles recibidos del Receptor de Metales y monedas entregadas al mismo.	RM/F/A
147	146	Libro 117	Roseta recibida de las Reales Atarazanas y entregada al Fundidor. Bronce en pieza de artillería recibido y entregado al Fundidor. Cortaduras recibidas del Acuñador y entregadas al Fundidor. Metal en barras y salida por su entrega al Acuñador. Monedas labradas recibidas y entregadas al Tesorero. Metal de campana recibido en trozos y entregado al Fundidor. Cobre comprado a varios y entregado al fundidor.	RM/F
148	142	Libro 118	1808-1809. Cobre y bronce al Fundidor y su retorno en barras.	RM/A
150	144	Libro 119	1809-1812. Metal en barras entregado al Acuñador y monedas de cobre acuñadas. 1809-1812. Entrega por el Receptor de Metales al Fundidor de cobre y bronce y su retorno en barras.	RM/F

Pág.	ACA		<b>OPERACIONES ADMINISTRATIVAS</b>
154	124	Libro 120	1808-1812. Libro de Caja nº 1. Entrada de moneda acuñada en la Caja. Salida en varios gastos satisfechos.
157	122	Libro 121	1808-1812. Libro de Caja nº 1. Salida de caudal por plata y oro labrado comprado a varios.
159	125	Libro 122	1808-1812. Libro de Caja nº 2. Salida de Caja por plata labrada y rieles comprados.
160	123	Libro 123	1808-1812. Libro de Caja nº 2. Recibido del Receptor de Metales. Salida de Caja por gastos, libranzas, compra de moneda defectuosa, etc.
173	147	Libro 124	1808-1812. Libro de estados semanales y mensuales de los salarios y jornales.
179	138	Libro 125	1808-1812. Estados que manifiestan las existencias de oro, plata y cobre, dinero en Caja y deudas de la Casa desde el día de su comienzo hasta el 31 de diciembre de 1808. Estados hasta el 31 de enero de 1809. Estado desde primero de febrero hasta 31 de marzo de 1809. Estado hasta 31 de mayo de 1809. Estado hasta 30 de agosto de 1809. Estado hasta 30 de septiembre de 1809. Estado hasta 31 de diciembre de 1809. Estado hasta 28 de febrero de 1810. Estado hasta 30 de abril de 1810. Estado hasta 31 de mayo de 1810. Estado hasta 31 de julio de 1810. Estado hasta 31 de agosto de 1810. Estado hasta 31 de octubre de 1810. Estado hasta 31 de diciembre de 1810. Estado hasta 28 de febrero de 1811. Estado hasta 30 de abril de 1811. Estado hasta 31 de mayo de 1811. Receptoría de plata labrada. Entradas y salidas desde el 18 de agosto de 1808 hasta el 9 de mayo de 1812. Receptor de Metales. Limaduras y granalla recibida desde el 19 de septiembre de 1808 hasta el 9 de mayo de 1812 y salida de las mismas, por entrega para rieles y cospeles al Platero. Receptor de Metales. Entrada de plata procedente de la escobilla y entregada al Platero para cospeles desde el 12 de diciembre de 1808 hasta febrero de 1812. Receptor de Metales. Entrada y salida de cortaduras de plata desde el 27 de septiembre de 1808 hasta el 9 de mayo de 1812. Entrada y salida de duros, medios duros y pesetas desde septiembre de 1808 hasta mayo de 1812. Receptoría de Metales. Oro labrado entrado y salido desde diciembre de 1811 hasta mayo de 1812. Receptoría de Metales. Oro en rieles entrado y salido desde diciembre de 1811 hasta mayo de 1812. Receptor de Metales. Oro en rieles entrado y salido para doblones, desde enero a abril de 1812. Receptoría de Metales. Cortaduras y limaduras, entrada y salida desde enero de hasta abril de 1812. Receptoría de Metales. Doblones entrados y salidos desde enero hasta abril de 1812.

Pág. 179	ACA 138	Libro 125	<p>Platero. Plata para rieles, entrada y salida desde el 22 de agosto de 1808 hasta mayo de 1812.</p> <p>Platero. Plata para cospeles, entrada y salida desde septiembre de 1808 hasta mayo de 1812.</p> <p>Platero. Plata y cobre para duros y medios duros y moneda acuñada desde el 23 de agosto de 1808 hasta mayo de 1812.</p> <p>Platero. Plata y cobre para pesetas, desde febrero de 1809 hasta mayo de 1812.</p> <p>Platero. Oro recibido para el apartado y entregado al Receptor de Metales, desde enero hasta mayo de 1812.</p> <p>Oro fundido entrado y rieles entregados al Platero, desde febrero hasta mayo de 1812.</p> <p>Platero. Oro recibido para el acuño de doblones y doblones acuñados desde el 15 de enero hasta el 23 de abril de 1812.</p> <p>Plata recibida del Receptor de Metales para el acuño y retorno en cospeles y rieles de plata fina, desde el 29 de enero hasta marzo de 1812.</p> <p>Cobre en roseta recibido de las Reales Atarazanas y entregado al Fundidor, desde agosto de 1808 hasta mayo de 1810.</p> <p>Bronce procedente de las Reales Atarazanas y entregado al Fundidor desde 1º de febrero de 1809.</p> <p>Bronce de la campana comprada al Ayuntamiento y entregado al Fundidor, desde febrero de 1811 hasta enero de 1812.</p> <p>Cobre comprado a varios y entregado al Fundidor, desde el 25 de agosto de 1808 hasta el 28 de febrero de 1810.</p> <p>Barras de cobre recibidas de los Fundidores y entregadas al Acuñaador desde el 9 de agosto de 1808 hasta mayo de 1812.</p> <p>Monedas de cobre y cortaduras recibidas del Acuñaador y entregadas al Tesorero, desde el 19 de agosto de 1808 hasta mayo de 1812.</p> <p>Fundición de cobre. Recibido del Receptor de Metales desde agosto de 1808 hasta mayo de 1812 y retorno en barras de cobre y utensilios varios.</p> <p>Acuñaador. Barras de cobre recibidas del Receptor de Metales desde agosto de 1808 hasta mayo de 1812 y monedas de cobre acuñadas en este período, y cortaduras.</p> <p>Tesorería. Cargo y abono de las operaciones realizadas desde el establecimiento de la Casa de Moneda hasta mayo de 1812.</p> <p>Platero. Resumen de las operaciones de la plata hasta el 9 de mayo de 1812.</p> <p>Platero. Resumen de las operaciones del oro hasta el 9 de mayo de 1812.</p>
			<p><b>ADMINISTRACION JUNIO 1812-MAYO 1814</b></p> <p><b>OPERACIONES DE LA PLATA.</b></p>
206	100	Libro 126	<p>1812-1814. <span style="float: right;">RM</span></p> <p>Plata labrada al Platero para rieles.</p>
208	98	Libro 127	<p>1812-1814. <span style="float: right;">RM/PL</span></p> <p>Plata labrada para rieles y cospeles.</p> <p>Rieles comprados a varios, entregados al Platero.</p> <p>Rieles y cospeles recibidos del Platero y entregados</p> <p>Para el acuño de monedas y el apartado del oro.</p> <p>Metales comprados y salidos para la fundición.</p>
213	94	Libro 128	<p>1812-1814. <span style="float: right;">RM/PL/T</span></p> <p>Entrada de limaduras.</p> <p>Limaduras entregadas al Platero para cospeles.</p> <p>Cortaduras de plata de 10ad 18gr recibidas del Platero.</p> <p>Cortaduras de plata entregadas al Platero.</p> <p>Cortaduras de plata de 9ad 12gr recibidas del Platero y entregadas al mismo.</p>

Pág.	ACA		
213	94	Libro 128	Moneda de plata de 10ad 18gr de ley recibidas del Platero y entregadas al Tesorero y Ensayador. Monedas de plata de 9ad 12gr de ley recibidas del Platero y entregadas al Tesorero y Ensayador. Plata de la escobilla recibida del Platero y entregada al mismo para hacer cospeles.
222	104	Libro 129	1812-1814. RM/PL Plata al Platero para el acuño de duros y medios duros, limaduras y cortaduras en retorno. Plata al Platero para el acuño de pesetas y retorno en pesetas y cortaduras.
226	107	Libro 130	1812-1814. RM Plata labrada, limaduras y granalla para cospeles y retorno en cospeles. Plata para el apartado del oro.
229	112	Libro 131	1812-1814. RM/PL/T Rieles fundidos. Cortaduras de 10ad 18gr y su entrega al Platero. Cortaduras de 9ad 12gr y su entrega al Platero. Limaduras y granalla y su entrega al Platero. Duros y pesetas recibidos del Platero entregados al Tesorero y Ensayador. Cospeles recibidas y entregadas al Platero.
236	135	Libro 132	1812-1814. A/RM Plata recibida del Receptor de Metales para fundir y hacer rieles. Plata labrada recibida del Receptor de Metales para fundir y hacer rieles. Rieles de plata entregados al Receptor de Metales. 1812. Rieles de plata entregados al Receptor de Metales. 1812-1814. Plata labrada, limaduras y granalla recibida del Receptor de Metales para hacer cospeles. Cospeles de plata recibidas y entregadas al Receptor de Metales. Entrega de pan de ampolla y granalla al Receptor de Metales. Plata recibida del Receptor de Metales para refundir y acuñar monedas. Plata entregada al Receptor de Metales en monedas, limaduras, granalla y cortaduras. Plata y cobre para el acuño de pesetas y pesetas y cortaduras entregadas al Receptor de Metales.
246	120	Libro 133	<b>OPERACIONES DEL ORO</b> 1812-1814. RM/ PL Plata labrada y en rieles para el apartado del oro y entrega al Platero. Oro labrado y en rieles y su retorno en rieles y cospeles. Rieles, cortaduras y limaduras y su retorno en oro acuñado y cortaduras. Rieles, cortaduras y limaduras recibidas para refundir. Oro acuñado, limaduras y cortaduras. Oro labrado recibido y retorno en rieles y cospeles. Plata procedente de la escobilla del oro. Oro procedente de la escobilla.
251	115	Libro 134	1812-1814. RM/PL Oro labrado comprado a varios. Oro labrado entregado al Platero para rieles y para el apartado. Oro de quilates varios entregados al Platero. Rieles entregados al Platero.
256	116	Libro 135	1812-1814. RMPL/T Rieles de oro recibidos del Platero. Entregas al Platero en oro de varios quilates. Limaduras y cortaduras de oro recibidas del Platero. Oro acuñado recibido del Platero y entregado al Tesorero y Ensayador.



Pág.	ACA			
259	118	Libro 136	1812-1814. Entrada de rieles de oro labrado y del apartado y entrega al Platero. Limaduras y cortaduras de oro recibidas y entregadas al Platero. Monedas de oro recibidas y entregadas al Tesorero. Oro para fundir y rieles recibidos. Oro al Platero para acuñar doblones y los mismos recibidos.	RM/PL/T
265	129	Libro 137	1812-1814. Cobre para fundir recibido del Receptor de Metales y barras entregadas al mismo. Piezas entregadas para el servicio de la casa.	RM/F
268	127	Libro 138	1812-1814. Operaciones del cobre. Metal comprado a varios y entregado al Fundidor. Metal en plancha entregado al Acuñador. Cortaduras recibidas y entregadas al Fundido Monedas labradas recibidas y entregadas al Tesorero.	RM/F/A/T
272	133	Libro 139	1812-1814. Cobre comprado a varios y entregado al Fundidor. Cobre entregado al Fundidor. Barras de cobre entregadas al Fundidor. Cortaduras y entrega al Fundidor. Piezas de cobre entregadas al Tesorero recibidas del Acuñador. Granalla recibida y entregada al Fundidor. Piezas procedentes de ardites.	RM/F/A/T
		Addenda	Entrada de piezas de un cuarto y ochavo procedentes de ardites. 1811-1812.	
279	145	Libro 140	1812-1814. Entrega al Fundidor de cobre para barras y las recibidas del mismo.	RM/F
281	143	Libro 141	1812-1814. Entrega de barras de cobre al Acuñador y su retorno en piezas acuñadas y cortaduras. Oro y plata para acuñar y su retorno en piezas acuñadas. Entrega de ardites para reducir y retorno en ochavos y cuartos.	RM/ A
287	134	Libro 142	1812-1814. Cobre recibido del Receptor de Metales. Monedas y cortaduras entregadas al Receptor de Metales. Cargo y data de las monedas de oro y plata que se han recibido para acordonar y acuñar. Cargo y data de los ardites recibidos para reducir a cuartos y ochavos.	A/RM
293	99	Libro 143	1812-1814. Plata entregada al Platero para rieles y cospeles. Entrada de rieles comprados para aleaciones y salida de los mismos para pesetas y duros. Oro labrado comprado a varios y salida para rieles y el apartado. Oro comprado en quilates varios. Cobre comprado a varios y entregado al Fundidor. Monedas entregadas al Acuñador y devolución de estas por el mismo.	RM/PL/A
306	126	Libro 144	<b>OPERACIONES ADMINISTRATIVAS</b> 1812-1814 Entrada en Caja por moneda fabricada. Salida por compra de metales. Salida de Caja por varios gastos pagados.	
309	139	Libro 145	1812-1814 Salarios correspondientes a los empleados de la Casa de la Moneda. Salarios, jornales y utensilios.	
312	140	Libro 146	1812-1814. Libro de Tesorería. Entradas de Caja.	

Pág.	ACA		
312	140	Libro 146	Salidas de Caja por gastos en general, jornales y salarios. Salidas de Caja por metales comprados.
316	141	Libro 147	1812-1814. Monedas al Tesorero. Doblones. Duros y pesetas. Piezas de cobre.
319	148	Libro 148	<b>LIBRO DE GASTOS GENERALES Y CUENTAS PARTICULARES</b> 1808-1814. Gastos generales y cuentas particulares. Junta de Suplementos. La Real Hacienda. Gastos Generales. Cuenta del Gobierno para cobre y bronce. Ayuntamiento, metal de la campana. Ayuntamiento, cuenta de beneficios.

**PARTE TERCERA**

328	<b>Resumen de todas las operaciones que se realizaron de 1808 a 1814</b>
329	<b>Operaciones del oro.</b> Oro en quilates varios comprados. Oro para rieles y el apartado. Rieles recibidos del Platero Limaduras y cortaduras recibidas del Platero. Plata recibida para el apartado del oro.
332	<b>Doblones de 20 pesetas acuñados.</b>
333	<b>Operaciones de la plata.</b> Plata de varia ley comprada a varios. Rieles de plata comprados a varios. Entregas de plata. Plata de varia ley entregada al Platero para fundir y hacer rieles. Plata de varia ley entregada al Platero para fundir y hacer cospeles. Rieles fundidos en la Casa de Moneda recibidos del Platero. Cospeles fundidas en la Casa de Moneda recibidas del Platero. Cortaduras de duro y medio duro, de 10ad 18gr recibidas del Platero. Cortaduras de peseta, de 9ad 12gr recibidas del Platero. Limaduras y granalla recibidas del Platero. Panes de ampolla y plata de la escobilla recibidos del Platero. Cobre recibido para aleaciones de pesetas.
346	<b>Duros y medios duros acuñados.</b>
348	<b>Pesetas acuñadas.</b>
349	<b>Operaciones del cobre.</b> Cobre y bronce recibido. Cobre fundido en barras. Cortaduras recibidas del Fundidor.
354	<b>Piezas de 4 cuartos, 2 cuartos, cuartos y ochavos acuñados.</b>
356	<b>Resumen.</b>
357	<b>Documentos originales.</b>

## LOS LIBROS DE CUENTAS DE LA CASA DE LA MONEDA DE BARCELONA DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1808-1814)

### PRESENTACION

Los libros de cuentas de la Ceca o Casa de la Moneda de Barcelona durante la Guerra de la Independencia, 1808-1814, están depositados en la sección de Diversos – Casa de la Moneda, en el Archivo de la Corona de Aragón en Barcelona. El depósito consta de 148 volúmenes, además de unos legajos conteniendo papeles de la administración de la Casa de la Moneda.

Los libros que aquí se presentan, resumidos y cuidadosamente revisados, corresponden al funcionamiento de la Ceca de Barcelona durante el período 1808-1814. Estos libros se han revisado cuenta a cuenta y página por página, organizándolos por meses y años, pues en los libros originales se sumaba por semanas e incluso de forma indiscriminada, siendo imposible obtener resultados que fueran lo más fiables posible si se seguía el sistema por el que se llevaban las cuentas, por lo que fue necesario organizarlos sistemáticamente aunque no lo estuvieran en su origen.

La tarea resultó muy ardua y lenta, no pudiendo en muchos casos fiarnos de las sumas parciales, lo que obligó a revisar incluso las operaciones más simples una a una, revisar las sumas de cada página, comprobar los arrastres y pases de unas cuentas a otras y a otros libros. En algunos casos, debido tal vez a problemas de humedad, las cantidades eran ilegibles lo que obligó a repetir los cálculos que en su día habían realizado, a fin de poder obtener los datos que tan difíciles se presentaban.

En la primera parte de esta obra se publica la extensa bibliografía consultada y los hechos, histórico sociales, a los que dio lugar la Guerra de la Independencia - entre los cuales está la reapertura de la Casa de la Moneda o Ceca de Barcelona - con una parte dedicada a las monedas que se acuñaron durante este período.

En la segunda parte se detallan las operaciones anotadas en los libros de cuentas por meses y años, entre la reapertura de la Casa de la Moneda y el cierre de la misma por las circunstancias anteriormente mencionadas, libros que aquí se publican por primera vez.

En la tercera parte se publican unas cifras que son la conclusión o resumen del conjunto de operaciones que se llevaron a cabo durante el funcionamiento de la Ceca o Casa de Moneda entre 1808 y 1814 y que dan idea de la cuantía de metales preciosos y cobre que se emplearon en la acuñación de moneda durante esos años, así como de la clase, cantidad y valor de los mismos.

Las cuentas están divididas en dos partes: un primer período desde la apertura de la Ceca en 1808 hasta mayo de 1812, durante el cual el sistema monetario empleado es libras, sueldos y dineros. En el segundo período, desde mayo/junio de 1812 hasta el cierre de la Casa de la Moneda en mayo de 1814, el sistema monetario empleado es la peseta y los dineros.

En las cuentas hemos encontrado diferencias en cuanto a la cantidad de monedas acuñadas se refiere particularmente, pero consideramos de interés publicar estos libros, pese a las irregularidades apreciadas y a la impresión que tenemos de que en algún momento, tal vez a partir de la clausura de la Ceca de Barcelona, se podría haber perdido una cierta cantidad de material, tanto algún libro como documentos.

Con esta publicación deseamos contribuir al conocimiento de una institución barcelonesa tan importante en su momento como fue la Ceca o Casa de Moneda de Barcelona en una época crítica como la Guerra de la Independencia en la que la ciudad vivió una situación de aislamiento insólita, confiando que el esfuerzo realizado en el examen de cada libro, de cada cuenta, pueda ser útil y una fuente de información para quién pueda estar interesado en el conocimiento de esta entidad, lo que sería una grata compensación por el esfuerzo que llevar a cabo esta labor representó.